AVISO SOBRE LIMITACIÓN A MIPYME

PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-3288-2024-SC BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTÍA PARA "PRESTAR SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN DE EQUIPOS NO EXCLUSIVOS PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS"

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se permite indicar que:

De acuerdo con el cronograma del proceso de mínima cuantía MC-3288-2024-SC el plazo máximo para presentar solicitudes de limitación a MiPymes tuvo lugar el día 12 de noviembre de 2024.

Dejando constancia que no se recibió solicitud de limitación, por lo tanto, una vez culminado el día hábil establecido en el cronograma y no habiendo por lo menos dos (02) solicitudes de limitación a MiPymes conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el proceso de selección de mínima cuantía MC-3288-2024-SC no se limitará a MiPymes nacionales, pudiendo obtener ofertas de todos proponentes interesados.

MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
Secretaria General

Elaboró: Alexander Rodríguez Puentes - Abogado Contratista GIT de Gestión Contractual
Revisó: Darío Narváez - Abogado Contratista GIT de Gestión Contractual
Revisó: Wilson Gerardo Gómez Torres – Coordinador (E) – GIT Gestión Contractual